

MEMORIA DE **TESORERÍA**





TESORERO

CARTA A LOS COLEGIADOS

Estimada/o compañera/o:

Me dirijo a ti para hacer balance de un nuevo ejercicio terminado.

Para la Tesorería del Colegio, el 2017 ha sido un año provechoso. La vigilancia y buena gestión realizadas sobre los recursos materiales y humanos así como la optimización fiscal nos ha permitido generar un importante superávit. Como sabes este superávit fue empleado principalmente para bonificar las cuotas generales, específicas y de oficina de farmacia el pasado mes de diciembre, toda vez que las reservas se encuentran en un nivel prudente y no vemos preciso incrementarlas en este momento.

Quiero manifestarte mi intención de continuar por esta senda, la senda de la optimización de los recursos, la inversión en proyectos críticos y el control del gasto que nos permita dedicar los esfuerzos económicos a las áreas verdaderamente cruciales, adaptando nuestro Colegio y nuestro ejercicio profesional al avance de los tiempos y de las nuevas tecnologías, mejorando el nivel de servicio sin incrementar el coste para el colegiado e incluso reduciéndolo en la medida de lo posible.

En este sentido, trabajo para poder ofrecerte buenas noticias en el corto plazo tanto a nivel financiero, de servicio como de costes.

Hemos logrado un nuevo año sin incidencias en el cobro de las recetas, no sin esfuerzo, vigilancia y tensión. No obstante, no podemos obviar las amenazas y dificultades a los que se enfrenta la Farmacia; las sustituciones masivas, las subastas y otras medidas exclusivamente economicistas no son más que algunos ejemplos. Por otro lado, las fusiones y absorciones bancarias nos ofrecen un panorama cada vez más complicado, limitando notablemente nuestras alternativas.

La Tesorería y la Junta de Gobierno no son ajenas a esta situación y además de combatirla, trabajamos para adaptarnos de forma proporcionada.

No quiero despedirme sin recordar a nuestro compañero y Vicetesorero Juan Desmots que como sabes, tristemente, nos dejó a mediados de año. Mi más cariñoso recuerdo y agradecimiento por su labor. Del mismo modo, quiero dar la bienvenida a nuestra nueva Vicetesorera, Encarna García Legaz a quien agradezco su esfuerzo y gran generosidad para acompañarme al frente de la Tesorería.

Por último, quiero recordarte una vez más mi total disposición para atenderte en aquello que consideres oportuno. La Tesorería está a tu disposición.

Un fuerte abrazo,

Roberto Carrilero Alcaraz

LA GESTIÓN COLEGIAL

EL COLEGIO DESDE LA TESORERÍA

El año 2017 es el primero que se gestiona y liquida un presupuesto aprobado por la nueva Junta de Gobierno, lo que ha permitido adecuar la estrategia y política de contratos de servicios, suministros e inversiones a la nueva realidad colegial.

Una de las muchas inquietudes que tiene la Junta de Gobierno es la de potenciar la actuación profesio-

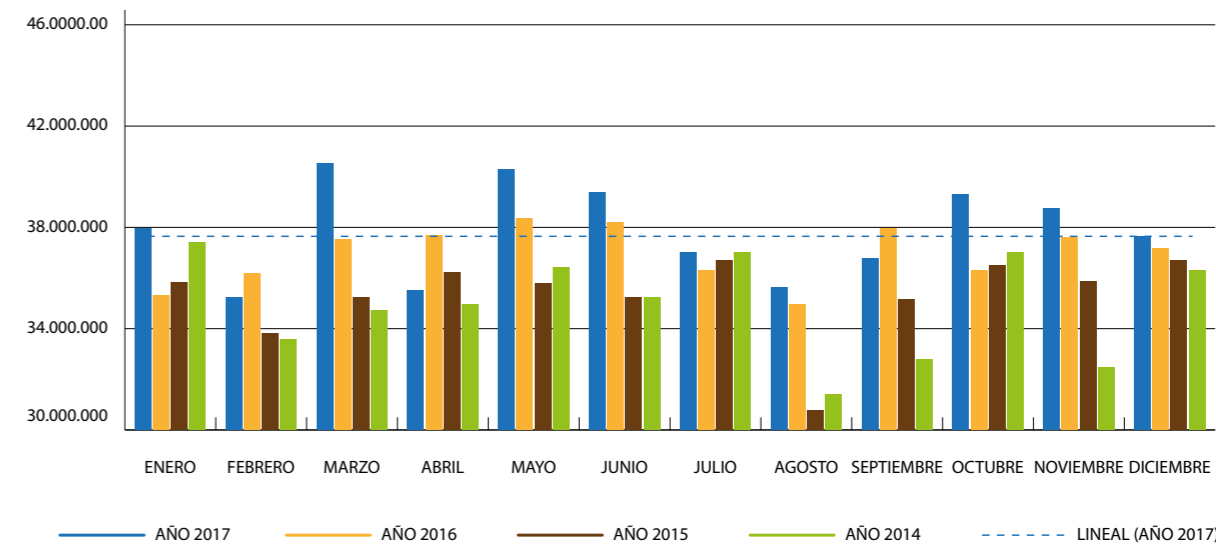
sional del farmacéutico colegiado en todos los ámbitos: Oficina de Farmacia Comunitaria y Hospitalaria, Laboratorio, Industria, Distribución, etc., etc. Para ello se hace necesario estar a la vanguardia de las nuevas tecnologías, aportando soluciones de valor que permitan a nuestros colegiados ser pioneros en las nuevas técnicas profesionales, y para ello se requiere que el Colegio ponga a disposición una formación de excelencia, a la vez que una plataforma de información, que tenga como vértice principal nuestra nueva página web.

Gran parte del esfuerzo que se ha realizado este año 2017 ha sido actualizar nuestra tecnología, buscar los mejores productos a los precios más óptimos y proceder a su implementación de forma gradual.

El Farmacéutico con Oficina de Farmacia Comunitaria es el que mayor aportación realiza a los recursos económicos colegiales, y por ello son muy importantes los datos que vamos a ver en los cuadros que veremos a continuación, pues afectan directamente a la gestión colegial en materia económica y que es parte de la actividad de las farmacias.

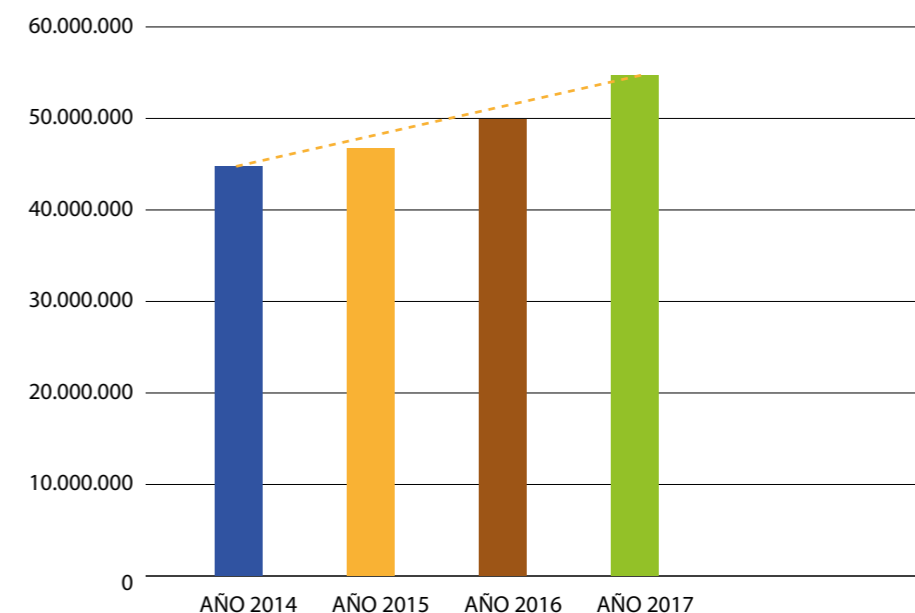
MES	AÑO 2017	AÑO 2016	AÑO 2015	AÑO 2014	INCREMENTO (%) 2017/2016
ENERO	37.964.573,99 €	35.303.157,89€	35.834.052,62€	37.422.408,07€	7,54
FEBRERO	35.240.117,04 €	36.194.015,34€	33.817.084,61€	33.586.080,50€	-2,64
MARZO	40.541.745,97 €	37.515.589,25€	35.241.862,34€	34.699.596,92€	8,07
ABRIL	35.528.112,69 €	37.684.301,22€	36.201.363,48€	34.939.297,61€	-5,72
MAYO	40.289.113,47 €	38.359.922,48€	35.802.932,06€	36.420.638,31€	5,03
JUNIO	39.360.060,16 €	38.180.247,50€	35.218.853,56€	35.234.763,21€	3,09
JULIO	37.000.990,69 €	36.286.907,54€	36.681.616,51€	37.025.749,04€	1,97
AGOSTO	35.611.041,20 €	34.939.049,72€	30.771.112,26€	31.392.861,55€	1,92
SEPTIEMBRE	36.761.031,20 €	37.968.889,53€	35.163.205,47€	32.777.186,41€	-3,18
OCTUBRE	38.744.101,82 €	37.595.369,92€	35.845.436,87€	32.474.638,48€	3,06
NOVIEMBRE	37.595.369,92€	35.845.436,87€	32.474.638,48€	1.749.933,05€	4,88
DICIEMBRE	37.658.974,59 €	37.152.458,32€	36.695.654,66€	36.309.251,71 €	1,36
TOTALES	453.999.063,32 €	443.484.895,04€	423.755.999,07 €	419.298.463,94 €	2,37

El volumen de la factura al Servicio Murciano de Salud a Precio de Venta al Público ha sido durante el periodo 2017-2014 es la que sigue, habiéndose producido un incremento del ejercicio 2017 sobre el año anterior, del 2,37%.



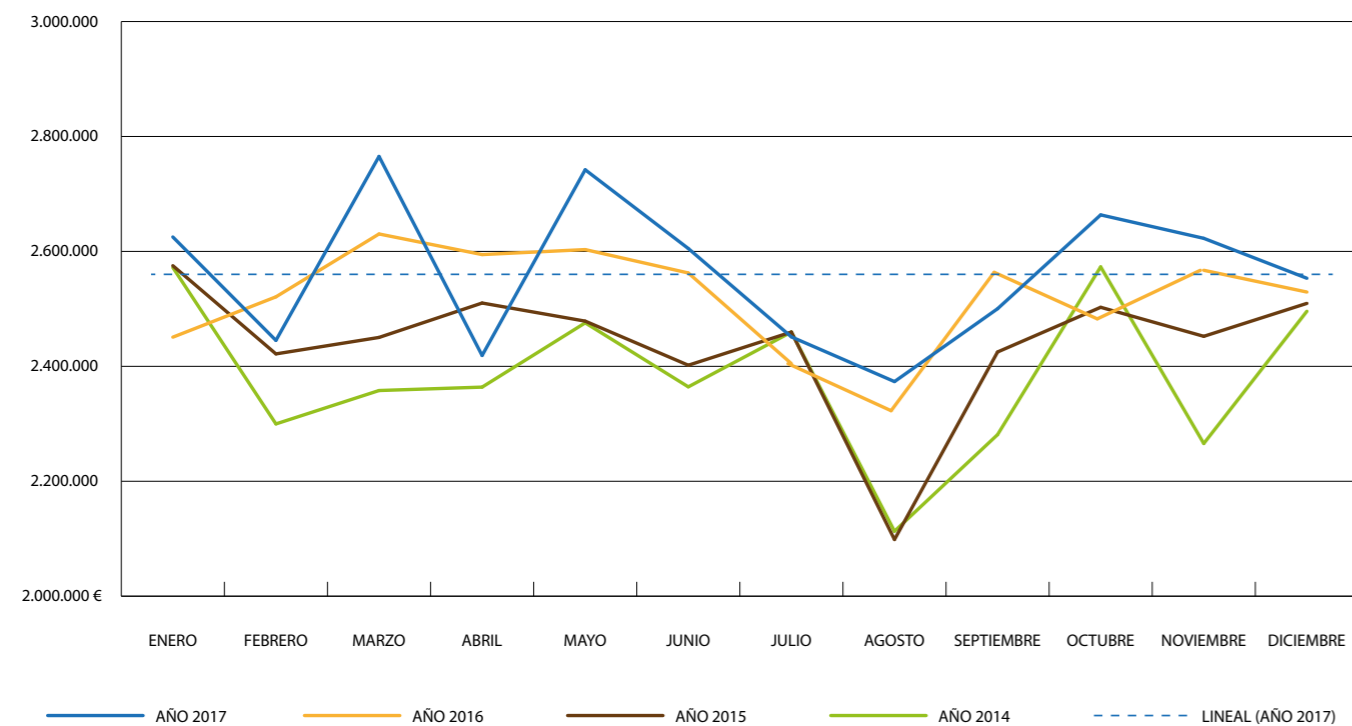
Ahora bien, si a dicho importe le restamos los medicamentos cuyo PVP es igual o mayor a 143,04 €, el crecimiento real del PVP queda reducido a un crecimiento de 1,45%.

MES	AÑO 2017	AÑO 2016	VARIACIÓN %17/16	AÑO 2015	AÑO 2014
PVP MEDICAMENTOS +143,04 €	54.719.793,85 €	49.906.399,35€	9,64%	46.720.588,59 €	44.744.494,27 €
NETO	399.279.269,47 €	393.578.495,69 €	1,45%	377.035.410,48 €	374.553.969,67 €



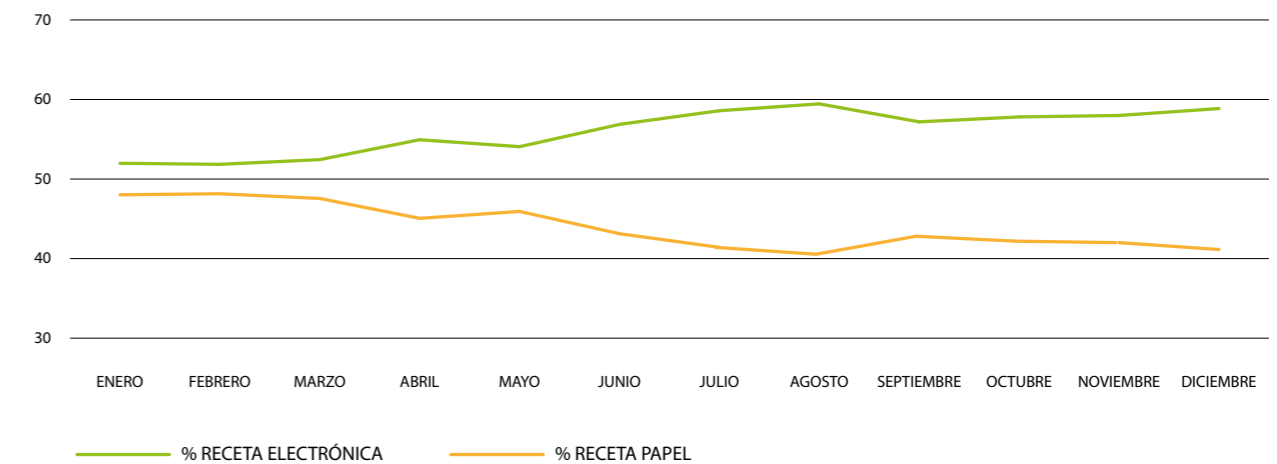
El número de recetas tramitado del Servicio Murciano de Salud durante el período 2017-2014, ha sido el que se refleja a continuación, aumentado 2017 sobre 2016 en un 1,77%.

NÚMERO DE RECETAS TRAMITADAS POR EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD						
MES	AÑO 2017	AÑO 2016	AÑO 2015	AÑO 2014	DIFERENCIA 2017/2016	INCREMENTO 2017/2016
ENERO	2.625.087	2.450.759	2.575.143	2.572.019	174.328,00	7,11
FEBRERO	2.445.119	2.520.926	2.421.639	2.299.796	-75.807,00	-3,01
MARZO	2.765.260	2.630.341	2.450.286	2.357.896	134.919,00	5,13
ABRIL	2.418.869	2.594.468	2.510.172	2.363.828	-175.599,00	-6,77
MAYO	2.742.080	2.603.157	2.478.641	2.475.670	138.923,00	5,34
JUNIO	2.605.014	2.562.460	2.401.925	2.364.301	42.554,00	1,66
JULIO	2.451.241	2.404.692	2.459.652	2.459.648	46.549,00	1,94
AGOSTO	2.373.439	2.322.767	2.098.584	2.113.022	50.672,00	2,18
SEPTIEMBRE	2.500.270	2.563.612	2.425.000	2.281.175	-63.342,00	-2,47
OCTUBRE	2.663.552	2.482.592	2.502.769	2.573.119	180.960,00	7,29
NOVIEMBRE	2.622.739	2.567.148	2.452.220	2.265.671	55.591,00	2,17
DICIEMBRE	2.553.259	2.529.280	2.509.550	2.495.825	23.979,00	0,95
TOTALES	30.765.929	30.232.202	29.285.581	28.621.970	533.727,00	1,77



La implantación de la receta electrónica ha presentado la siguiente evolución en el año 2017 y el precio medio por receta de electrónica y papel es el que se refleja en el cuadro siguiente:

MES	% R. ELECT.	%R. PAPEL	RECIO MEDIO R.E.	RECIO MEDIO R.P.
ENERO	51,98	48,02	13,53 €	15,47 €
FEBRERO	51,85	48,15	13,34 €	15,57 €
MARZO	52,44	47,56	13,42 €	16,03 €
ABRIL	54,94	45,06	13,50 €	16,14 €
MAYO	54,07	45,93	13,56 €	16,03 €
JUNIO	56,87	43,13	14,08 €	16,47 €
JULIO	58,59	41,41	14,33 €	16,18 €
AGOSTO	59,45	40,55	14,53 €	15,70 €
SEPTIEMBRE	57,19	42,81	14,45 €	15,04 €
OCTUBRE	57,81	42,19	14,53 €	15,06 €
NOVIEMBRE	57,99	42,01	14,64 €	14,95 €
DICIEMBRE	58,86	41,14	14,80 €	14,68 €
TOTAL	55,96	44,04	14,08 €	15,62 €



↘ VOLUMEN DE GESTIÓN DE LAS ENTIDADES

PVP DE LAS ENTIDADES					
ENTIDAD	PREVISTO 2017	REALIZADO 2017	VARIACIÓN (%)	REALIZADO 2016	VARIACIÓN REA 2017/2016 (%)
S.M.S.	447.675.201,70 €	453.999.068,32 €	1,41	443.484.894,88 €	2,37
MUFACE	14.383.117,73 €	14.412.010,51 €	0,20	14.256.774,66 €	1,09
ISFAS	10.816.140,73 €	10.884.977,83 €	0,64	10.735.049,95 €	1,40
M. JUDICIAL	673.068,13 €	675.405,25 €	0,35	667.507,60 €	1,18
MUTUAS PATRONALES	464.671,83 €	510.570,63 €	9,88	456.866,11 €	11,75
TOTALES	474.012.201,12 €	480.482.032,54 €	1,36	469.601.093,20 €	2,32

RECETAS FACTURADAS POR ENTIDAD					
ENTIDAD/CONCEPTO	PREVISTO 2017	REALIZADO 2017	VARIACIÓN (%)	REALIZADO 2016	REA 2017/2016 (%)
S.M.S.	30.506.285,00 €	30.765.931,00 €	0,85	30.232.202,00	1,77
MUFACE	960.251,00 €	959.952,00 €	-0,03	952.377,00	0,80
ISFAS	711.309,00 €	701.554,00 €	-1,37	703.515,00	-0,28
M. GENERAL JUDICIAL	44.398,00 €	45.197,00 €	1,80	44.132,00	2,41
PATRONALES Y ACC. TRABAJO	30.285,00 €	44.695,00 €	47,58	39.650,00	12,72
TOTAL	32.252.528,00 €	32.517.319,00 €	0,82	31.971.876,00	1,71

↘ PRESUPUESTO

Las grandes magnitudes que hemos visto anteriormente, significan la actividad que han desarrollado las oficinas de farmacia a lo largo del año, en cambio el presupuesto nos informa de los ingresos y gastos colegiales, de la gestión interna de la institución bajo el principio de responsabilidad y transparencia.

Las cuotas colegiales, principal base de los ingresos colegiales, en especial las cuotas de Oficina de Farmacia, han aportado una estabilidad presupuestaria que nos ha permitido realizar la bonificación de todas ellas en el mes de diciembre.

La importante gestión realizada con proveedores y suministradores en general permiten que este presupuesto, a pesar de las medidas extraordinarias, presente un superávit de 43.145,77 €.

↘ LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

En el cuadro siguiente vemos la distribución de los grandes capítulos de los ingresos, aquí corresponde señalar la gran decisión tomada por la Junta de Gobierno de bonificar las cuotas del mes de diciembre a todos los colegiados.

Así vemos que las Cuotas, principal fuente de ingreso del Colegio, presenta una desviación de menos 7,86%, derivado exclusivamente de esta medida extraordinaria. Caso de no haberse realizado esta bonificación de cuotas esta partida habría cerrado con un incremento del 0,51% sobre el presupuestado.

INGRESOS				
CONCEPTOS	PRES. 2017	REALIZ. 2017	DESVIACIÓN	DESVIACIÓN (%)
CUOTAS	2.379.039,83 €	2.192.153,11 €	-186.886,72 €	-7,86
CURSOS Y FORMACIÓN	25.000,00 €	21.653,12 €	-3.346,88 €	-13,39
OTROS INGRESOS				
PRESTACIÓN SERVICIOS	333.766,08 €	368.810,35 €	35.044,27 €	10,50
OTROS INGRESOS				
OTRA PRESTACIÓN SERVICIOS	61.100,00 €	71.166,02 €	10.066,02 €	16,47
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	18.100,00 €	20.290,06 €	2.190,06 €	12,10
VENTAS MERCADERÍAS	8.000,00 €	5.588,00 €	-2.412,00 €	-30,15
INGRESOS EXCEPCIONALES	30.000,00 €	16.427,87 €	-13.572,14 €	-45,24
TOTAL LIQUIDACIÓN PRES.	2.855.005,91 €	2.696.088,52 €	-158.917,39 €	-5,57

Derivado lo antes señalado, el presupuesto general de ingresos presenta un menor ingreso de 158.917,39 euros, un menos 5,57% del previsto. Ahora bien si no se hubiesen bonificado las cuotas habríamos presentado un mayor ingreso global del 1,41%, por lo que el nivel de acierto en la presupuestación fue muy grande.

LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO

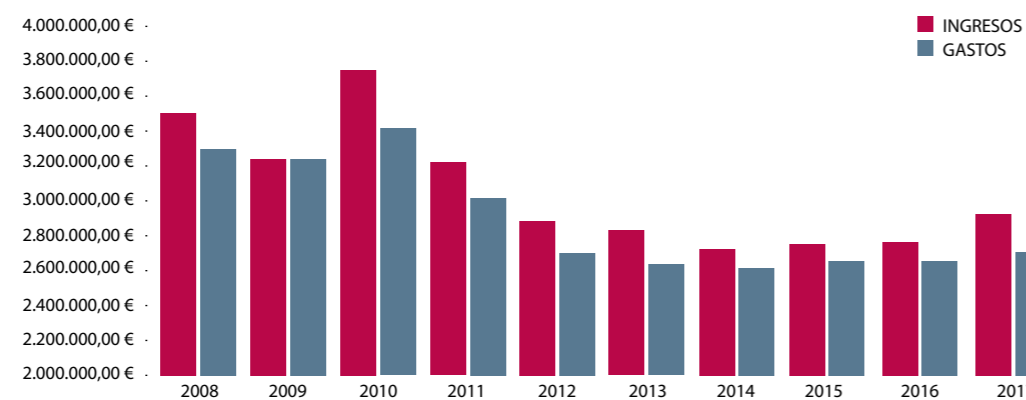
La gestión del gasto, ha sido una de las cuestiones en las que más ha centrado la Tesorería su actividad. Si durante el año anterior se renegociaron diferentes contratos, en este año recogemos parte de los frutos de aquella gestión.

También la gestión responsable de gastos en inversiones, nos han llevado a obtener que prácticamente en todas las partidas hemos tenido ahorro.

El capítulo de gastos extraordinarios, no previstos, contienen dos hechos fundamentales el acuerdo por el que se determinó pagar las cuotas del mes de diciembre del Consejo General de Farmacéuticos de todos los colegiados y gastos electorales derivados del fallecimiento del anterior Vicetesorero, D. Juan Desmonts Gutiérrez que finalmente salió electa como Vicetesorera D^a. Encarnación García Legaz.

GASTOS				
	PRES. 2017	REALIZ. 2017	DESVIACIÓN	DESVIACIÓN (%)
PERSONAL	1.280.000,00 €	1.235.068,32 €	-44.931,68 €	-3,51
CURSOS Y FORMACIÓN	39.000,00 €	24.500,00 €	-14.499,76 €	-37,18
GASTOS GENERALES	811.941,91 €	752.560,02 €	-59.381,89 €	-7,31
COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y R. PÚBLICAS	70.600,00 €	58.286,03 €	-12.313,97 €	-17,44
GASTOS INSTITUCIONALES	418.564,00 €	397.750,43 €	-20.813,57 €	-4,97
COMPRA MERCADERÍAS	7.000,00 €	6.130,95 €	-869,05 €	-12,42
TRIBUTOS	134.900,00 €	102.304,38 €	-32.595,62 €	-24,16
AMORTIZACIONES	93.000,00 €	48.316,24 €	-44.683,76 €	-48,05
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00 €	28.026,15 €	28.026,15 €	100,00
TOTAL LIQUIDACIÓN PRES.	2.855.005,91 €	2.652.942,76 €	-202.063,15 €	-7,08

EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS



EL RESULTADO

Como hemos dicho anteriormente, el importe realizado en ingresos, tras la bonificación de cuotas del mes de diciembre de 2017 ha ascendido a un total de 2.696.088,52 € y un realizado en gastos de 2.652.942,75 €, ello nos lleva a un superávit de 43.145,77 €, que se propone pase a reservas voluntarias disponibles para posibles déficit de ejercicios siguientes.



LAS INVERSIONES

El presupuesto de inversiones ha sido otra de las cuestiones que se han gestionado con la búsqueda de la mejor opción, seguridad, servicio y precio, con ellos hemos conseguido ahorrar unas importantes cantidades en las inversiones, habiendo producido un ahorro de 178.638,74 €.

CONCEPTO	PRES. INV. 2017	REALIZADO 2017
CONSULTAS / FORMACIÓN	40.000,00 €	0,00 €
INVERSIONES ORDINARIAS	50.000,00 €	12.764,62 €
RENOVACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS	100.000,00 €	48.559,14 €
OTRAS INVERSIONES	65.000,00 €	15.037,50 €
TOTAL INVERSIONES	255.000,00 €	76.361,26 €

▷ CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS GENERAL DEL COLEGIO

OPERACIONES CONTINUADAS	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Importe neto de la cifra de negocios	2.225.026,41	2.353.841,49
Aprovisionamientos	(6.130,95)	(8.234,81)
Otros ingresos de explotación	475.163,50	372.592,89
Gastos de personal	(1.235.068,32)	(1.186.663,86)
Otros gastos de explotación	(1.373.457,65)	(1.289.385,14)
Amortización del inmovilizado	(45.487,37)	(71.975,48)
Excesos de provisiones		30.000,00
Deterioro y resultados por enajenación		(97.735,52)
Otros resultados	4.848,77	7.705,25
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	44.894,39	110.144,82
Ingresos financieros	11.794,25	13.189,55
• De terceros	11.794,25	13.189,55
Gastos Financieros	(2.249,00)	(2.574,05)
• Por deudas con terceros	(2.249,00)	(2.574,05)
RESULTADO FINANCIERO	9.545,25	10.615,50
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	54.439,64	120.760,32
Impuesto sobre beneficios	(11.293,87)	(12.060,58)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	43.145,77	108.699,74
RESULTADO DEL EJERCICIO	43.145,77	108.699,74

▷ CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES NO EXENTAS

(expresada en euros)

A) OPERACIONES CONTINUADAS	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1. Importe neto de la cifra de negocios	289.820,96	285.378,75
a) Ventas	289.820,96	285.378,75
5. Otros ingresos de explotación	86.276,68	80.287,22
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corrientes	86.276,68	80.287,22
6. Gastos de personal	185.020,26	123.942,84
a) Sueldos y salarios	139.112,98	93.190,22
b) Cargas sociales	45.907,28	30.752,62
7. Otros gastos de explotación	157.567,86	206.670,37
a) Servicios exteriores	156.472,06	205.574,57
b) Tributos	1.095,80	1.095,80
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	33.509,52	35.052,76
12. Servicios financieros	11.665,95	13.189,55
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	45.175,47	48.242,31
17. Impuesto sobre beneficios	11.293,87	12.060,58
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO	33.881,60	36.181,73

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
ACTIVO NO CORRIENTE	152.648,49	121.774,60
Inmovilizado intangible	24.504,56	893,00
• Aplicaciones informáticas	24.504,56	893,00
Inmovilizado material	128.143,93	120.881,60
• Terrenos y construcciones	58.091,24	60.277,50
• Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	70.052,69	60.604,10
Inversiones inmobiliarias		
• Construcciones		
ACTIVO CORRIENTE	36.140.847,35	35.412.200,60
Existencias	5.713,75	4.284,70
• Comerciales	5.713,75	4.284,70
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	32.470.319,86	32.057.470,77
• Clientes por ventas y prestación de servicios	32.434.977,82	31.917.258,00
• Deudores varios	24.181,65	103.932,02
• Personal	611,38	2.792,41
• Activos por impuesto corriente		18.261,87
• Otros créditos con Adm. Públicas	10.549,01	15.226,47
Inversiones financieras a corto plazo	1.804.442,09	1.802.347,12
• Otros activos financieros	1.804.442,09	1.802.347,12
Periodificación a corto plazo	50.629,87	59.210,10
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.809.741,78	1.488.887,91
• Tesorería	1.809.741,78	1.488.887,91
TOTAL ACTIVO	36.293.495,84	35.533.975,20

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
PATRIMONIO NETO	2.331.339,45	2.288.193,68
Fondos propios	2.331.339,45	2.288.193,68
Capital	61.100,72	61.100,72
• Fondo Social	61.100,72	61.100,72
Reservas	2.227.092,96	2.118.393,22
• Otras reservas	2.227.092,96	2.118.393,22
Resultado del ejercicio	43.145,77	108.699,74
PASIVO NO CORRIENTE	9.000,00	9.000,00
Deudas a largo plazo	9.000,00	9.000,00
• Otros pasivos financieros	9.000,00	9.000,00
PASIVO CORRIENTE	33.953.156,39	33.236.781,52
Acreedores comerciales y otras deudas a pagar	33.953.156,39	33.236.781,52
• Proveedores	33.598.474,39	32.989.336,72
• Acreedores varios	221.993,58	128.363,67
• Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	23.783,36	29.358,90
• Pasivos por impuesto corriente	-	-
• Otras deudas con las administraciones públicas	108.905,06	89.722,23
Periodificaciones a corto plazo	-	-
TOTAL PASIVO	36.293.495,84	35.533.975,20

NOVEDADES DEL AÑO 2018

Las novedades para el ejercicio 2018, presentados y aprobados en la Asamblea General de Colegiados celebrada el día 21 de diciembre de 2017, fueron las siguientes:

PVP ENTIDADES			
ENTIDAD	ANUALIZ. 2017	PREVISIÓN 2018	INCR. PREVISIÓN (%)
S.M.S.	455.870.938 €	459.289.970 €	0,75
MUFACE	14.817.452 €	14.928.583 €	0,75
ISFAS	10.651.000 €	10.730.882 €	0,75
MUGEJU	687.067 €	692.220 €	0,75
MUTUAS PATRO. Y OTRAS	502.571 €	506.341 €	0,75
TOTAL	486.322.905 €	489.970.025 €	0,75

NÚMERO DE RECETAS			
ENTIDAD	ANUALIZ. 2017	PREVISIÓN 2018	INCR. PREVISIÓN (%)
S.M.S.	30.947.434	31.256.909	1
MUFACE	984.273	994.115	1
ISFAS	708.525	715.613	1
MUGEJU	45.960	46.420	1
MUTUAS PATRO. Y OTRAS	43.218	43.650	1
TOTAL	32.729.410	33.056.707	1

NUEVO LÍQUIDO ENTIDADES			
ENTIDAD	ANUALIZ. 2017	PREVISIÓN 2018	INCR. PREVISIÓN (%)
S.M.S.	358.159.620 €	360.845.817 €	0,75
MUFACE	10.798.714 €	10.879.705 €	0,75
ISFAS	7.959.845 €	8.019.544 €	0,75
MUGEJU	461.115 €	464.573 €	0,75
MUTUAS PATRO. Y OTRAS	502.571 €	506.341 €	0,75
TOTAL	377.881.856 €	380.715.980 €	0,75

NOVEDADES EN INGRESOS

- Se mantienen las cuotas en la misma cuantía del año anterior

NOVEDADES EN GASTOS

- 2 becas adicionales
- Reducción de gastos de alquiler
- Reducción de gastos de transporte de recetas
- Reducción de gastos por IVA no deducible
- Seguro de accidentes/vida para nuevos colegiados jóvenes (primer año)

INGRESOS		
CONCEPTO	PRESUP. 2017	PRESUP. 2018
CUOTAS	2.379.040 €	2.403.339 €
CURSOS Y FORMACIÓN	25.000 €	25.000 €
OTROS INGRESOS	333.766 €	344.527 €
OTRAS PRESTACIONES	61.100 €	62.185 €
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEG.	18.100 €	18.100 €
VENTA DE MERCADERÍAS	8.000 €	6.000 €
INGRESOS EXCEPCIONALES	30.000 €	30.000 €
CUOTAS DEL CONSEJO GENERAL	0 €	160.000 €
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	2.855.006 €	3.049.151 €

GASTOS		
CONCEPTO	PRESUP. 2017	PRESUP. 2018
PERSONAL	1.280.000 €	1.324.501 €
CURSOS Y FORMACIÓN	39.000 €	39.000 €
GASTOS GENERALES	811.942 €	808.586 €
COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD, Y REL.	70.600 €	70.600 €
GASTOS INSTITUCIONALES	418.564 €	418.564 €
COMPRA DE MERCADERÍAS	7.000 €	7.000 €
TRIBUTOS	134.900 €	127.900 €
AMORTIZACIONES	93.000 €	93.000 €
CUOTAS DEL CONSEJO GENERAL	0 €	160.000 €
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	2.855.006 €	3.049.151 €

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

OBJETIVO DE LAS INVERSIONES PROPUESTAS PARA 2018

INVERSIONES	PRESUPUESTADO 2017	PRESUPUESTADO 2018
CONSULTAS Y FORMACIÓN	40.000,00 €	35.000,00 €
INVERSIONES ORDINARIAS	50.000,00 €	110.000,00 €
RENOVACIÓN CPL Y LICENCIAS	100.000,00 €	50.000,00 €
OTRAS INVERSIONES	65.000,00 €	60.000,00 €
TOTAL	255.000,00 €	255.000,00 €



CUENTAS
ANUALES
EJERCICIO 2017



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los colegiados del COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, por encargo de la Junta de Gobierno

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Como aspecto más relevante de la auditoría hemos identificado el siguiente:

Gestión de Recetas.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, tiene encomendada la gestión integral de todas las recetas de medicamentos y productos sanitarios, emitidas en la Región de Murcia por los distintos Organismos regulados para emitirlos. Por ello el Colegio es el encargado de recoger todas las recetas de las farmacias, tramitarlas con el organismo correspondiente, cobrar el importe de dichas recetas y finalmente pagarle al farmacéutico la cantidad estipulada para cada receta, según el medicamento o el producto sanitario y el paciente del que se trate.

Durante el ejercicio 2017 el Colegio ha tramitado más de 32 millones y medio de recetas, lo cual supone un trabajo muy minucioso y concienzudo. Y es la actividad principal del Colegio y por tanto a la que más recursos emplea.

Este aspecto ha sido tratado considerado como relevante por la complejidad y esfuerzo que requiere en la entidad.

Nuestros procedimientos de auditoría se han fundamentado en la consideración de los aspectos más significativos relacionados con este asunto. Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos realizado los siguientes procedimientos, que nos han permitido obtener evidencia necesaria y suficiente de auditoría sobre este aspecto significativo:

- Inspección de los registros y documentos que afectan a este área
- Observación de los procesos que tienen la Entidad diseñados, al objeto de validar su bondad, entre los que se encuentra la verificación de la adecuación de los criterios y procedimientos contables utilizados al marco de información financiera que resulta de aplicación.
- Confirmaciones de terceros, que nos han permitido, mediante su respuesta, obtener una evidencia adicional
- Reejecución de los procedimientos de control interno que tiene implementados la Entidad, respecto este área.
- Procedimientos analítico sustantivos, con el objeto de contrastar la idoneidad de las relaciones entre los datos financieros y no financieros analizados

Teniendo en cuenta todos los procedimientos realizados, así como las evidencias obtenidas, hemos podido verificar que son adecuados los criterios utilizados a la normativa reguladora que resulta de aplicación, así como el cumplimiento de los requisitos necesarios de información en relación con este aspecto significativo

Otra información: informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 20x1, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e

Confirma

Consultores · Auditores

Informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 20x1 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede

implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Confirma Consultores Auditores S.L.P.
 ROAC S2397



Antonio Moripeán Belmonte
 ROAC 23280

4 de abril de 2018

MEMORIA 2017



